

CALAMA,
Enero 29 de 2025.

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO

LO QUE SIGUE:

GENERAL N° 226.- /

VISTOS:

El Memorándum N° 39/2025, de fecha 27 de Enero de 2025, emanado de la Dirección de Administración, mediante el cual solicita se apruebe el **"PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA"**; Página Plan de Compras 2025; Providencias estampadas en Memorándum N° 39/2025, citado anteriormente; Reglamento N° 001, de fecha 30.06.2022, que aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones para la Ilustre Municipalidad de Calama; Ley N° 21.634/2023, que moderniza la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; Decreto Supremo N° 661/2024, del Ministerio de Hacienda, considerando las respectivas actualizaciones sobre la materia; Vistos y considerando las disposiciones que establece el Decreto Supremo N° 100/2005, Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 21.180/2019, sobre Transformación Digital del Estado, que modifica la Ley N° 19.880/2003, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Fuerza de Ley N° 1-19.653, que establece el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Lobby N° 20.730, de 2014; Ley N° 21.121, de fecha 20.11.2018, que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción; Ley N° 10.336/1952, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio General N° 182, de fecha 19.01.2024, que instruye la disminución de la cantidad de copias de los Decretos Alcaldicios, a contar del 19 de Enero de 2024; Decreto Alcaldicio de Registro N° 4.367, de fecha 28 de Septiembre de 2023, mediante el cual nombra a Don Alberto Vásquez Albornoz, Secretario Municipal Subrogante, bajo la modalidad de exclusividad absoluta y mientras dure la ausencia del Secretario Municipal Titular, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 661 del 2024, del Ministerio de Hacienda, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en el que en su Capítulo XI "Plan Anual de Compras y Contrataciones", establece que cada entidad deberá elaborar y evaluar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá información detallada sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año, el cual se publicará en el sistema de información, en la forma y plazos que establezca la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Por los motivos señalados precedentemente,

D E C R E T O

1º.- **APRÚEBASE** el **"PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA"**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Administración, mediante Memorándum N° 39/2025, de fecha 27 de Enero de 2025:

“PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025”

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Total Ítem Año 2025	Meses envío OC
3377-1-PC25	ALCALDIA COMUNICACIONES PLAN DE COMPRAS AÑO 2025 IMC	\$ 20.000.000	Febrero y Julio
3377-2-PC25	OFICINA TOLERANCIA, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN	\$ 9.300.000	Febrero a Julio
3377-3-PC25	APOYO EN DIVERSOS TRABAJOS DIRIGIDOS HACIA LA COMUNIDAD DEL AREA OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD, APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DIRIGIDAS HACIA LA COMUNIDAD DE LOS POBLADOS DEL ALTO EL LOA	\$ 24.450.008	Febrero a Agosto
3377-4-PC25	SENDA PREVIENE CALAMA PAC IMC CALAMA 2025	\$ 5.200.000	Febrero a Octubre
3377-5-PC25	ALBERGUE 24 / 7	\$ 51.500.001	Marzo a Julio
3377-6-PC25	ALCALDIA RELACIONES PUBLICAS IMC CALAMA	\$ 47.000.000	Febrero a Noviembre
3377-7-PC25	ALCALDIA SUBDEPTO OPERACIONES	\$ 953.999.999	Enero a Noviembre
3377-8-PC25	CAPACITACIÓN 2025	\$ 154.000.000	Febrero a Noviembre
3377-9-PC25	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (INTERNA)	\$ 22.900.000	Marzo a Octubre
3377-10-PC25	SECRETARIA MUNICIPAL - MEJORAMIENTO DE EMERGENCIA EN OFICINAS (Lado Oriente hacia calle Latorre)	\$ 45.000.000	Mayo
3377-11-PC25	SECRETARIA MUNICIPAL - MEDIOS DE APOYO PARA EL COSOCI	\$ 1.880.000	Marzo a Julio
3377-12-PC25	PERSONAL	\$ 169.499.972	Enero a Diciembre
3377-13-PC25	ECOMERCADO	\$ 31.100.000	Marzo a Noviembre
3377-14-PC25	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	\$ 12.400.000	Febrero a Noviembre
3377-15-PC25	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$ 6.900.000	Febrero a Octubre
3377-16-PC25	OFICINA DE TENENCIA RESPONSABLE ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ZOONOSIS	\$ 15.000.000	Febrero
3377-17-PC25	OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$ 8.752.400	Marzo a Agosto
3377-18-PC25	SECPLAC-COMPUTACIÓN	\$ 135.000.000	Febrero a Noviembre
3377-19-PC25	ASESORÍA URBANA	\$ 127.000.000	Febrero a Noviembre
3377-20-PC25	ATENCIÓN DE PÚBLICO PARA TENENCIA RESPONSABLE	\$ 5.000.000	Febrero
3377-21-PC25	MANTENCIÓN ALBERGUE CANINO MUNICIPAL	\$ 76.000.000	Febrero a Agosto
3377-22-PC25	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2025	\$ 513.199.997	Enero a Diciembre
3377-23-PC25	SEGURIDAD MUNICIPAL	\$ 289.999.999	Febrero a Noviembre
3377-24-PC25	ATENCIÓN DE EMERGENCIA CANINOS Y FELINOS	\$ 5.000.000	Marzo
3377-25-PC25	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS DE CONDUCIR	\$ 57.000.000	Marzo a Septiembre
3377-26-PC25	PLAN DE ESTERILIZACIÓN SEMIMASIVA DE EMERGENCIA FONDOS DE LEY	\$ 40.000.000	Junio
3377-27-PC25	ATENCIÓN DE ANIMALES, PERROS Y GATOS DE LA COMUNA Y DISFUSIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	\$ 55.000.000	Marzo a Octubre
3377-28-PC25	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - SUBDEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACIÓN	\$ 40.500.000	Marzo a Septiembre

3377-29-PC25	SUBDEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	\$ 9.000.000	Marzo a Octubre
3377-31-PC25	MANTENCION, RECUPERACION Y CONSERVACION DE PLAZAS, PARQUES Y AREAS VERDES, REPARACION DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS, PARQUES Y/O AREAS VERDES	\$ 280.000.000	Febrero a Noviembre
3377-32-PC25	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (PMJH)	\$ 10.350.000	Marzo a Octubre
3377-33-PC25	OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 35.550.000	Febrero a Octubre
3377-34-PC25	OFICINA LOCAL DE LA NINEZ	\$ 26.500.000	Marzo a Noviembre
3377-36-PC25	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	\$ 150.000	Marzo
3377-37-PC25	PROGRAMA VINCULO	\$ 7.700.000	Marzo a Noviembre
3377-39-PC25	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO	\$ 9.000.000	Marzo a Noviembre
3377-40-PC25	TRANSITO DEPTO VIAL	\$ 572.000.000	Febrero a Noviembre
3377-41-PC25	DIDECO RED LOCAL APOYOS Y CUIDADOS	\$ 2.200.000	Marzo a Junio
3377-42-PC25	DIDECO VIOLENCIA DE GENERO (ACVG)	\$ 2.450.000	Marzo a Junio
3377-43-PC25	PROGRAMA FAMILIAS	\$ 16.150.000	Marzo a Octubre
3377-44-PC25	DIDECO PROGRAMA PERSONAS MAYORES	\$ 8.450.000	Marzo a Noviembre
3377-45-PC25	ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	\$ 9.100.000	Marzo a Octubre
3377-46-PC25	DIDECO ACCION SOCIAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$ 1.800.000	Marzo y Abril
3377-47-PC25	DIDECO VIOLENCIA DE GENERO	\$ 23.500.000	Febrero a Noviembre
3377-48-PC25	PROGRAMA RESIDENCIA	\$ 20.500.000	Marzo a Septiembre
3377-49-PC25	SECRETARÍA MUNICIPAL - CONCEJO MUNICIPAL	\$ 7.000.000	Marzo a Septiembre
3377-50-PC25	SECRETARIA MUNICIPAL - PUBLICACIONES DE ORDENANZAS, REGLAMENTOS, DECRETOS DE DEMOLICIONES, MAZORCA DE ORO Y DISTINCION AL MERITO CIUDADANO	\$ 12.000.000	Febrero a Octubre
3377-51-PC25	SECPLAC	\$ 51.500.000	Marzo a Octubre
3377-52-PC25	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN	\$ 16.300.000	Marzo a Noviembre
3377-53-PC25	DIDECO ASISTENCIA SOCIAL	\$ 174.200.000	Febrero a Noviembre
3377-54-PC25	ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PACIENTES EN TERRENO EN LA COMUNA DE CALAMA	\$ 15.000.000	Febrero
3377-56-PC25	UNIDAD DE RESCON MUNICIPAL	\$ 80.000.000	Marzo a Julio
3377-57-PC25	LEY N° 8.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.	\$ 87.500.000	Marzo a Mayo
3377-58-PC25	LEY N° 8.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. ARTICULO 25° LETRA E)	\$ 17.500.000	Marzo a Octubre
3377-59-PC25	PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS FRÁGILES DE LA COMUNA	\$ 11.000.000	Marzo
3377-60-PC25	DIDECO CENTRO VIOLENCIA GENERO	\$ 14.800.000	Marzo a Julio
3377-61-PC25	DIDECO CENTRO DIURNO COMUNITARIO	\$ 21.050.000	Febrero a Noviembre
3377-62-PC25	CALIDAD DEL AIRE	\$ 28.500.000	Marzo a Julio
3377-63-PC25	LEY N° 8.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.	\$ 5.000.000	Abril
3377-64-PC25	CONTRATO DE LA MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	\$ 23.000.000	Febrero a Diciembre
3377-65-PC25	DIDECO PROGRAMA DE ALIMENTO	\$ 3.500.000	Abril
3377-68-PC25	DIDECO - DISCAPACIDAD	\$ 67.419.956	Febrero a Octubre
3377-69-PC25	PROTECCIÓN RECURSO HÍDRICO	\$ 10.000.000	Marzo y Agosto
3377-70-PC25	FEPLA 2025	\$ 10.000.000	Febrero
3377-71-PC25	FIESTA DE AYQUINA 2025	\$ 23.800.000	Mayo, Agosto
3377-72-PC25	ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EPP	\$ 2.000.000	Agosto

3377-73-PC25	SERVICIO DE COCTELERIA	\$ 3.000.000	Marzo y Agosto
3377-75-PC25	SERVICIO COMPRA Y ENTREGA DE AGUA POTABLE	\$ 10.000.000	Febrero
3377-76-PC25	CONSTRUCCIÓN TORRES DE AGUA POTABLE LOCALIDAD AYQUINA	\$ 10.000.000	Febrero
3377-77-PC25	LEVANTAMIENTO AERO TOPOGRÁFICO	\$ 3.000.000	Marzo
3377-78-PC25	DIDECO - DOC	\$ 381.000.000	Febrero a Noviembre
3377-79-PC25	LEVANTAMIENTO AEREO TOPOGRÁFICO	\$ 3.000.000	Marzo
3377-80-PC25	COPIA PLANOS Y ESCRITURA CBR	\$ 620.000	Marzo
3377-81-PC25	ESPECIALIDADES PMU/PMB	\$ 3.000.000	Marzo, mayo y Julio
3377-82-PC25	CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE PUEBLOS INDIGENAS COMUNA DE CALAMA	\$ 6.000.000	Abril y Junio
3377-83-PC25	CONSULTORIA DISEÑO ILUMINACION IGLESIAS, PUEBLOS INDIGENAS DE LA COMUNA DE CALAMA	\$ 9.000.000	Junio
3377-84-PC25	DIRECCION DE FINANZAS	\$ 102.000.000	Febrero a Diciembre
3377-85-PC25	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN	\$ 42.750.000	Febrero a Agosto
MONTO TOTAL PLANIFICADO PARA EL 2025		\$ 5.211.392.340	

2°.- Publíquese el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese, cúmplase, publíquese y archívese.




DIANA VEAS RODRÍGUEZ
Alcaldesa Subrogante



ALBERTO VÁSQUEZ ALBORNOZ
Secretario Municipal Subrogante

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía; Administradora Municipal; Direcciones Municipales de Control, Finanzas, ADMINISTRACIÓN, Desarrollo Comunitario, Obras, Personal, Tránsito, DIMAO, Andino, Inspección, Asesoría Jurídica; Asesoría Urbana, SECPLAC, Transparencia, SUDET, Archivo.